

Informe de actividades

JUNIO 2022

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO
ANDINO

Contenido

<u>I. PARTICIPACIÓN EN PERIODO DE SESIONES</u>	<u>3</u>
A. SESIÓN DE MESA DIRECTIVA (16 DE JUNIO).....	3
B. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CUARTA (16 DE JUNIO)	3
C. SESIÓN PLENARIA (17 DE JUNIO)	5
D. SESIÓN PLENARIA (18 DE JUNIO).....	5
E. SESIÓN PLENARIA DEL 20 DE JUNIO	6
<u>II. REUNIONES TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN PARLAMENTARIA.....</u>	<u>9</u>
F. REUNIÓN CON FUNCIONARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA (01 DE JUNIO)	9
G. REUNIÓN DE TRABAJO DEL BLOQUE PARLAMENTARIO POR LA INVERSIÓN (09 DE JUNIO).....	9
H. REUNIÓN CON REPRESENTANTES DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR - PARLASUR (18 DE JUNIO).....	11
<u>III. JORNADA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL</u>	
<u>COLOMBIA 2022.....</u>	<u>13</u>
I. JORNADA TÉCNICA ACADÉMICA PARA OBSERVADORES DE LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL PRESIDENCIAL - COLOMBIA 2022 (17 DE JUNIO).....	13
J. JORNADA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL (19 DE JUNIO)	14
<u>IV. PREPARACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS</u>	<u>16</u>
K. REUNIONES PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO DE MARCO NORMATIVO PARA LA LUCHA CONTRA LA TALA Y COMERCIO ILEGALES DE MADERA EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DE LA REGIÓN ANDINA (30 DE JUNIO)	16

I. PARTICIPACIÓN EN PERIODO DE SESIONES

A. Sesión de Mesa Directiva (16 de junio)

La Mesa Directiva del Parlamento Andino tomó las siguientes acciones:

- Aprobación de la agenda del periodo de sesiones del mes de julio en Marruecos, la cual contempla las condiciones del viaje. Al respecto, las delegaciones de Bolivia y Ecuador han expresado sus reservas por uno de los lugares donde se sesionará.
- Aprobación de la ejecución presupuestal al mes de mayo de 2022.
- Aprobación de la entrega de una Condecoración a la embajadora de Turquía en Colombia por su destacada trayectoria y contribución a la integración.
- Se tomó conocimiento y remitió a la Comisión Cuarta el Marco Normativo sobre lucha contra la tala ilegal de madera y comercio asociado.
- Se tomó conocimiento del informe del Secretario General sobre el proceso de elección de la Mesa Directiva y las Comisiones para el periodo 2022-2023.



Imagen 1 (16/06/2022). Sesión de Mesa Directiva

B. Sesión ordinaria de la Comisión Cuarta (16 de junio)

Durante la sesión de la Comisión Cuarta se debatió el proyecto de *Marco Normativo para enfrentar la evasión de impuestos a través de los paraísos fiscales*. La reunión contó también con la presencia de los parlamentarios Verónica Arias (Presidenta), Paul Desamblanc (Ecuador), Virgilio Hernández (Ecuador), Óscar Darío Pérez (Colombia) y el suscrito.

Durante el debate, participaron los siguientes expertos:

- Andrés Arauz (Ecuador), quien indicó que la detección de los beneficiarios finales de cuentas en los paraísos fiscales es una política que viene impulsando el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Resaltó las particularidades de la legislación en detección del lavado de activos en otros países, en particular, en Panamá, donde la legislación permite que las acciones estén a nombre de personas que no son los verdaderos propietarios. Asimismo, comentó acerca de la vinculación del tema con los derechos humanos, la regulación y la divulgación y cruce de información financiera.
- Claudia Vargas, Jefa de la Oficina de Tributación Internacional de la DIAN (Colombia), quien comentó acerca de la importancia del intercambio internacional de información y la cooperación para detectar la evasión de impuestos. Señaló que, en el caso de Colombia, su legislación denomina a los paraísos fiscales como jurisdicciones no cooperantes y de baja o nula recaudación tributaria. Destacó que este Marco Normativo es un instrumento que permitirá colaborar a los países de la región andina. Asimismo, señaló que el Perú y Colombia están trabajando una propuesta de cambio de la normativa andina de dichos países referidos a la doble tributación.

Durante el debate, el parlamentario Óscar Darío Pérez (Colombia) señaló que la planeación tributaria o financiera no es -de por sí- ilícita, razón por la cual no se debe proscribir ni satanizar. Indicó que unas de las causas por las cuales las personas deciden tener su dinero en el extranjero es para obtener una mayor rentabilidad y protegerse de riesgos derivados de situaciones políticas.

Señalé que en el Perú el grueso del problema del lavado de activos se deriva de la corrupción, y se puso como ejemplo los actos ilícitos en la contratación de obras de infraestructura por parte de empresas de construcción, quienes realizaban estos pagos a través de la banca en Andorra.

Culminado el debate, se presentó el proyecto de *Marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina*. La experta, Paola Alfaro Mori, brindó alcances sobre el proceso de construcción de la norma y las entidades que participaron. Expuesto el proyecto de Marco Normativo, se acordó incluirlo en la próxima sesión de la Comisión, previa evaluación por parte del equipo técnico.

C. Sesión plenaria (17 de junio)

Se realizó el otorgamiento de la condecoración “Bernardo O Higgins a la integración” a la embajadora de Turquía en Colombia, Ece Ozturk, en reconocimiento a su trayectoria diplomática y en la promoción de la integración entre Turquía y los países andinos. Conviene precisar que Turquía, al igual que Marruecos, es país observador del Parlamento Andino.

D. Sesión plenaria (18 de junio)

Se llevó a cabo la presentación de la *Norma Comunitaria para la prevención del embarazo adolescente*, la cual contó con la participación de la experta Gloria Lagos, Gerente de Líneas Estratégicas y Cooperación del Organismo Andino de Salud (Convenio Hipólito Unanue), quien brindó estadísticas relacionadas a la violencia contra la mujer en el hogar, el incremento del índice de tolerancia social hacia la violencia contra los niños, así como la afectación que han sufrido los adolescentes que dejaron de asistir presencialmente al colegio (lo que ha generado pérdida de manejo de emociones, de habilidad social, de seguridad y reducción de autoestima).

Después de la participación de los parlamentarios, se acordó que el proyecto regrese a Comisión para que sea nuevamente evaluado.

Posteriormente, se recibió a la delegación del Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica - CEELA, con quienes se firmó el convenio de cooperación interinstitucional que tiene por objeto reactivar el funcionamiento del Consejo Electoral Andino, así como la organización de un encuentro de organismos y autoridades electorales de la región andina con el objeto de fortalecer las capacidades del Parlamento Andino mediante la elaboración de estadísticas y estudios.



Imagen 2 (18/06/2022). Sesión Plenaria del 18 de junio

Asimismo, se presentó y debatió el proyecto de *Marco Normativo sobre el Mejoramiento de los procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Lectura y la Escritura de los niños, niñas y adolescentes en los países andinos*, cuyos principales objetivos son la revisión del currículo educativo bajo un enfoque sociocultural, el fortalecimiento del sistema de bibliotecas públicas y comunitarias, implementar programas de alfabetización, entre otros. El Marco Normativo, finalmente, fue aprobado.

También se realizó el debate del *Marco Normativo para el Fortalecimiento de los Sistemas Penitenciarios en la región andina*, que fue sustentando por el parlamentario Virgilio Hernández, cuyo objetivo es la protección de los derechos humanos de los reos, garantizar la finalidad de la pena (que es la resocialización), permitir que los internos continúen estudios, tengan visitas conyugales (las cuales son fundamentales para la resocialización), entre otros.

Al respecto, indiqué que el proyecto de Marco normativo debe considerar el caso de muchas mujeres que delinquen al transportar drogas por encargo (*burrier*). En el caso del Perú, en el penal Santa Mónica hay muchas de estas personas que han incurrido en este ilícito por necesidad, quienes ya aprendieron la lección y están listas para el proceso de resocialización. Se indicó que, en este caso, debería aplicarse penas menores que contribuyan a la resocialización y, en el caso de organizaciones criminales (como el Tren de Aragua), las penas deberían ser mayores.

Culminado el debate, se acordó considerar las observaciones en el texto final.

E. Sesión plenaria del 20 de junio

Durante la sesión plenaria, se debatió el informe de observación del proceso electoral presidencial. Después de la exposición del proyecto de Informe por parte de los funcionarios de la Secretaría General, se inició el debate, dentro del cual destacó la intervención del parlamentario Virgilio Hernández (Ecuador), quien indicó que nuestro programa MOPA debería pasar de ser una Misión Electoral a convertirse en un Observatorio Electoral de los votos y los sistemas de conteo. Asimismo, expresó su preocupación sobre el pronunciamiento de un oficial de las FFAA de Colombia y del Registrador Nacional contra uno de los candidatos. En esa línea, indicó que debería consignarse una recomendación en el sentido de que los funcionarios públicos eviten las declaraciones que afecten el normal desenvolvimiento del proceso electoral.

El Secretario General señaló que la MOPA está en transición a convertirse en un Observatorio, en respuesta a lo expresado por el parlamentario Virgilio Hernández; en esa línea, indicó que se están desarrollando reuniones de trabajo con el Parlamento del Mercosur y el Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (CEELA) para tal fin. Con las observaciones planteadas por los parlamentarios, se aprobó el Informe.

Posteriormente, se debatió el *Marco Normativo para el Fortalecimiento de los Sistemas Penitenciarios en la Región Andina*. Sobre el particular, el Secretario Técnico de la Comisión Primera explicó los cambios al texto normativo, destacando entre ellos la incorporación de los principios de inclusión social y carácter público (en este último caso, buscando que la gestión de los penales siempre sea del Estado). Sobre este punto, se acordó que la administración siempre debe ser pública, pero la gestión dependerá de la legislación de cada estado.

También se agregó el principio de "última ratio", por el cual el derecho penal debe ser la última opción para sancionar una conducta negativa del ciudadano con la sociedad y, dentro del derecho penal, la pena privativa de la libertad debe ser la última medida. En ese marco, también se planteó que se prioricen herramientas tecnológicas que permitan controlar la ubicación de procesados en vez de ser enviados a un establecimiento penitenciario de forma preventiva.

Adicionalmente, se agregó en el texto la necesidad de promover que se adopten medidas de inspección tecnológicas (por ejemplo, a través de uso de escáner) para detectar objetos no permitidos en los penales, en vez de la inspección manual (para evitar la invasión íntima de la persona, sobre todo, quienes realizan visitas a un penal).

Por último, para promover la carrera penitenciaria, se propuso que los Estados deben implementar escuelas penitenciarias que profesionalicen el trabajo de los servidores penitenciarios. Con los cambios propuestos, se aprobó el Marco Normativo.

Posteriormente, se debatió la Declaración de Exhorto para la garantía del derecho a la protesta en la República del Ecuador, al diálogo entre el Gobierno y las Organizaciones Sociales, y la Vigencia de la Democracia, mediante la cual se realizaron un conjunto de recomendaciones al gobierno Ecuatoriano, la Corte Constitucional, la Cruz Roja del Ecuador, sus Organismos de Justicia, entre otros, para que tomen un conjunto de acciones -en el ámbito de sus competencias- que procuren lograr la paz y estabilidad en el Ecuador.



Sobre el particular, se dejó constancia de mi voto en abstención debido a que, considero, que dicha Declaración representa una intromisión en los asuntos internos de la hermana república del Ecuador.

Finalmente, para culminar la sesión, se aprobó la Decisión 1470, mediante la cual se fijó el trámite de debate y votación de los proyectos de Normas Comunitarias y Marcos Normativos en la Plenaria del Parlamento Andino, el cual contiene un conjunto de pautas para la presentación, debate y consideración de aportes de los parlamentarios durante la sesión plenaria.

II. REUNIONES TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN PARLAMENTARIA

F. Reunión con funcionarios del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA (01 de junio)

Sostuve una reunión de trabajo con la doctora Janeth Adriana Mariño, Coordinadora de Administración Educativa y el equipo de Relaciones Internacionales y Cooperación del Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia (SENA), quienes informaron sobre el funcionamiento de esta importante Institución adscrita al Ministerio de Trabajo.

En esta reunión, los funcionarios explicaron el trabajo del SENA para la certificación de los jóvenes en actividades técnicas y tecnológicas, lo que les permite insertarse en espacios laborales, práctica que sería importante replicar en el Perú para ayudar a muchos jóvenes que no logran (por diversas razones) culminar sus estudios básicos o que sólo tienen quinto de media.



Imagen 3 (01/06/2022). Reunión con funcionarios del Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia (SENA)

G. Reunión de Trabajo del Bloque Parlamentario por la Inversión (09 de junio)

El equipo de trabajo participó en la reunión del Bloque Parlamentario por la Inversión del Congreso de la República, iniciativa de Congresistas peruanos de diversos grupos políticos cuyo objetivo es evaluar las problemáticas que inciden negativamente en la promoción de la inversión en el país, planteando soluciones mediante medidas legislativas y acciones de control político. El Bloque Parlamentario por la Inversión es

presidido por el Congresista Jose Jerí. Lo integran los Congresistas Carlos Zeballos Madariaga, Diego Bazán Calderón y el suscrito, como Parlamentario Andino.

La reunión tuvo como finalidad conversar con los principales actores de los procesos de promoción de la inversión privada que tiene a su cargo el Estado, para evaluar la posible demora en la promoción y ejecución de los proyectos de inversión que se ejecutan bajo el mecanismo de Asociaciones Público Privadas (APPs).

Las principales participaciones fueron las siguientes:

- María Roca Voto (Presidenta de la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional - AFIN)
 - ✓ Señaló que desde el Estado no existe un mensaje claro para promover la inversión, por el contrario, consideró que se está ahuyentando. Señaló como ejemplos la inversión en infraestructura para transporte aéreo. Al respecto, indicó que en Trujillo el Ministerio de Transportes aún no ha aprobado el expediente correspondiente para la ampliación del Aeropuerto. En el caso de Juliaca, indicó que debido a la misma situación, la pista se mantiene cerrada.
 - ✓ Señaló que los trámites son burocráticos y que los expedientes pasan por demasiadas manos. En esos casos, consideró, que mientras más funcionarios revisan un expediente, más posibilidad existe de que se presenten problemas de corrupción.
 - ✓ Consideró que se deben reducir trámites. Asimismo, indicó que el Ministerio de Economía y Finanzas sólo debería evaluar la capacidad presupuestal, y no otros aspectos que le competen a otros sectores.
- Rafael Ugaz Vallenias (Director Ejecutivo de PROINVERSION)
 - ✓ Explicó la cartera de proyectos que tiene a su cargo PROINVERSION tales como proyectos de irrigación, saneamiento y portuarios, destacando como gestión exitosa la promoción de los procesos de transmisión eléctrica, los cuales -indicó- se toman como referencia en otros países. Destacó que nuestro país estructura APPs hace 20 años.
 - ✓ Consideró que las APPs funcionan, una prueba de ello es el crecimiento del sector portuario (y las concesiones realizadas en este sector) las cuales han contribuido al crecimiento del país.
 - ✓ Indicó que no pueden compararse los plazos de las obras públicas con las APPs, ya que son procesos de una naturaleza distinta.

- ✓ Informó que se encuentra en agenda el cambio del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de PROINVERSIÓN, con el objeto de agilizar sus procedimientos.
- Ernesto López (Director General de Política de Promoción de Inversión Privada del MEF)
 - ✓ Señaló que, conforme al Decreto Legislativo 1543, su Dirección es el ente rector del sistema funcional de promoción de la inversión privada. Asimismo, indicó que dicha norma ha fortalecido el rol estructurador de proyectos que tiene a su cargo PROINVERSION.
 - ✓ Indicó que las APPs son mecanismos que permiten al estado un apalancamiento financiero y reducir riesgos, de forma tal que los mismos sean asumidos por quienes tienen una mejor posición para responder (en este caso, el sector privado).
 - ✓ Mencionó que se encuentran evaluando actualizaciones al Plan Nacional de Infraestructura y Competitividad (PNIC), al cual se quieren incorporar metas.

Durante las intervenciones de los parlamentarios, el Congresista Carlos Anderson comentó que el PNIC constituye sólo un listado de proyectos que carece de una visión estratégica; asimismo, que en otros países las APPs son proyectos eficientes que se hacen, sobre todo, sin adendas, a diferencia del Perú.

Finalizada la reunión, el Presidente del Bloque, el Congresista José Jerí, indicó que se hará una siguiente sesión donde podamos enfocar los problemas planteados y establecer posibles soluciones.

H. Reunión con representantes del Parlamento del Mercosur - PARLASUR (18 de junio)

En compañía del Presidente del Parlamento Andino, Fidel Espinoza, se sostuvo una reunión de trabajo con Tomás Bittar, Presidente del Parlamento del Mercosur, y Cecilia Britto, Vicepresidente por la República de Argentina, quienes también forman parte de la misión de observación electoral de la segunda vuelta presidencial de Colombia. El objetivo de la reunión fue abordar la firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional para fortalecer las capacidades de observación electoral por parte del Parlamento Andino, considerando la experiencia en la materia que tiene el Parlamento del Mercosur.



Imagen 4 (18/06/2022). Reunión con el Presidente y la Vicepresidenta del

Parlamento del Mercosur

III. JORNADA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL COLOMBIA 2022

I. Jornada Técnica Académica para Observadores de la Segunda Vuelta Electoral Presidencial - Colombia 2022 (17 de junio)

Participé en la Jornada Técnica Académica para Observadores de la Segunda Vuelta Electoral Presidencial - Colombia 2022, la cual contó con la presencia del Presidente del Consejo Nacional Electoral, César Abreo Méndez, el Ministro del Interior, Daniel Palacios Martínez y el Registrador Nacional del Estado Civil (Registraduría), Alexander Vega Rocha, quienes expusieron alcances generales sobre las funciones que tienen a su cargo las instituciones que presiden en el marco del proceso electoral.

Posteriormente, se contó con la participación del señor Nicolás Farfán, Registrador Delegado en lo Electoral, quien expuso algunas características del proceso electoral que tiene a su cargo la Registraduría, resaltando la credibilidad de esta Institución para la población colombiana (la cual -según encuestas- se incrementó de alrededor de 50% al 59% de mayo a junio del presente año, lo que la convierte en la tercera Institución más reconocida del país), la capacitación brindada a los actores electorales, los puestos de votación en las zonas de frontera con Venezuela (país donde no se pueden realizar elecciones toda vez que no tiene relaciones diplomáticas con Colombia), las características de los formularios de votación (que incluye formularios inclusivos para personas con discapacidad visual -sistema Braille- y en dialecto Creole), la labor de las Comisiones Escrutadoras, entre otros.

Posteriormente, hizo su presentación el señor Alejandro Campo Valero, Gerente de Informática de la Registraduría, quien explicó el sistema y las etapas del *preconteo* de votos, las acciones implementadas por su Oficina como capacitación (a transmisores y receptores de votos), la transmisión de datos electorales (de votos de los candidatos: blancos, nulos y no marcados); y control y seguimiento de datos (validación de códigos de transmisores y de receptores de votos). De igual manera, explicó el funcionamiento de los Centros de Acopio existentes (55 a nivel nacional, que recogen la información de los puestos de digitalización, que son 805 a nivel nacional) y la información que se brinda a los auditores acreditados de los sistemas informáticos (quienes reciben información sobre la descarga de *preconteo*, actas publicadas, entre otras).



Imagen 5 (17/06/2022). Jornada Técnica Académica para Observadores de la

Segunda Vuelta Electoral - Colombia 2022

J. Jornada de Observación Electoral (19 de junio)

En la Jornada de Observación Electoral se realizaron visitas a los siguientes Centros de Votación:

- Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Palacio San Francisco.
- Universidad de los Andes.
- Centro de Salud CAFAM.
- Liceo Francés

Dentro de los principales hechos observados se encuentran los siguientes: (i) La información por parte de los delegados del CNE y de la Registraduría fue permanente en los recintos visitados, lo que permitió una orientación constante de los votantes; y (ii) La notable velocidad y precisión en la entrega de resultados electorales.



Imagen 6 (19/06/2022). Jornada de observación electoral

Es importante señalar que, culminada la Jornada de Observación Electoral, hemos presentado a las autoridades electorales del Perú un documento de trabajo donde se detallan una lista de buenas prácticas del sistema electoral colombiano que, a nuestra consideración, pueden ser replicadas en nuestro país. En base a ello, se llevarán a cabo reuniones posteriores con las autoridades electorales.

IV. PREPARACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS

- K. Reuniones para la gestión del Proyecto de marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina (30 de junio)

Se celebró una reunión con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). En representación de UNODC participaron los coordinadores regionales Lorenzo Vallejos y Carla Suárez; también estuvieron Pavel Bermúdez, Diana Palacios, Alek Arora y Ana Lucía Yopez de la oficina de Perú. En representación del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez, Enrique Ledesma y Paola Alfaro.

El objetivo del encuentro fue tomar conocimiento sobre las actividades y gestión que vienen realizando ambas entidades en materia de delitos ambientales y empezar a construir una agenda de trabajo conjunto.

Los funcionarios de UNODC comentaron acerca de las herramientas globales de diagnóstico, Tool Kit e Indicadores, que vienen desarrollando para su uso por parte de las autoridades de cada país. Además, desarrollan herramientas a dos niveles más: el nacional, con herramientas que dependen de la legislación de cada país; y el de metodologías específicas, como las de identificación de maderas.

Mencionaron también que es necesario abordar los delitos ambientales como un problema de crimen organizado transfronterizo y que es muy importante armonizar los conceptos y la normativa, para que quienes infringen las leyes no aprovechen la oportunidad de hacerlo en aquellos países con leyes menos severas.

Por su parte, desde el Parlamento Andino se mencionó que se ha desarrollado el *Proyecto de marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina*, que ya fue enviado a la sede en Colombia para que siga su proceso de debate, optimización y aprobación. Se invitó a los miembros de UNODC a realizar aportes a la norma y a participar en el proceso como expertos invitados.

Además, el Parlamento Andino ofreció su apoyo en *networking* para facilitar la gestión en los países miembros y se explicó la importancia de que el Perú asuma el próximo mes la Presidencia *pro tempore* de la Comunidad Andina para el cumplimiento de los objetivos que se plantearon en la reunión.



Los representantes de UNODC, por otro lado, solicitaron celebrar una reunión de presentación formal con el señor Antonino de Leo, Representante de la Oficina de UNODC para Perú y Ecuador y responsable de coordinación de las operaciones en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, para expandir la colaboración a otras temáticas.

Finalmente, se acordó crear una hoja de ruta de trabajo conjunto y coordinar las reuniones necesarias para iniciar la colaboración.